



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0032081/2018

CORDOBA, 16 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente, ***"Introducción a la problemática psicosomática desde una perspectiva lacaniana"***, efectuada por el Lic. Pablo Parodi; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1152/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores egresados en la materia mencionada.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores egresados para el seminario electivo no permanente ***"Introducción a la problemática psicosomática desde una perspectiva lacaniana"***, a cargo del Lic. Pablo Parodi.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1470

Dra. PAULA BUENTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología